

Cimitarra, Marzo 13 de 2024

Señores:

POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga

Referencia de Convenio comercial

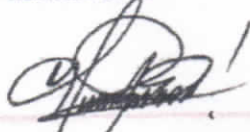
Mediante esta carta hacemos constar que la Empresa **DANIEL JOAANY GOMEZ CHAPARRO** con NIT No. **91.520.993-0** ha mantenido relaciones comerciales con nuestro hotel a través de convenio comercial para la prestación de Servicios de Hospedaje Y Alimentación para personal de la Policía Nacional en marco de la presente vigencia iniciando el 1 de Marzo de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024.

Para su conocimiento el hotel cuenta con Servicio de Alojamiento y Restaurante con Capacidad para 60 personas.

Durante dicha relación Comercial la Empresa ha estado al día con los pagos demostrando puntualidad y responsabilidad al realizarlos.

Sin más que agregar y quedando a su disposición para aclarar cualquier duda, me despido cordialmente.

Atentamente



MAIRA ALEJANDRA ESCOBAR RONCANCIO

C.C. 1.095.836.609 de Cimitarra

3209459412

HOTEL CARARE PLAZA- Carrera 3 No. 6-44 Parque Principal

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14770025342



(415)7707212489984(8020) 000001477002534 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 5 8 3 6 6 0 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 5 8 3 6 6 0 9

27. Fecha expedición

2 0 1 6 0 1 1 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

31. Primer apellido

ESCOBAR

32. Segundo apellido

RONCANCIO

33. Primer nombre

MAIRA

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

HOTEL CARARE PLAZA CIMITARRA

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Cimitarra

1 9 0

41. Dirección principal

CR 3 6 32 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

maeresco@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 6 0 2 0 3

45. Teléfono 2

3 1 0 4 8 2 3 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 3 1

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 7 0 3

Otras actividades

1

8 1 1 0

2

5 2 2 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																					

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

80. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 07 - 02 / 00 : 46: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo